Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número: RR-2025-1631-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 27 de Agosto de 2025

Referencia: EX-2025-00211027- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 3, solicita autorización para la renovación excepcional de Becas de Doctorado;

El informe de factibilidad presupuestaría elaborado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 8;

Lo Dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76707-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 31;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a prorrogar excepcionalmente las Becas de Doctorado a los becarios, por el periodo de cuatro meses e importe que en cada caso se indica, de conformidad a la planilla confeccionada por la mencionada Secretaría que forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as interesados/as a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

mp

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2025.08.25 12:25:22 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
Secretario General
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by MARCHISIO Mariela Alejandra
Date: 2025.08.27 08:17:31 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Mariela Alejandra MARCHISIO
Vicerrectora
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.08.27 08:17:33 -03'00'